

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

19134 *Anuncio de subasta en la Notaría de don José-María Moreno González, en Alcalá de Henares, sobre subasta.*

José-María Moreno González, Notario de Alcalá de Henares, con despacho en calle Gramático Nebrija, número 1, 1.º C,

Hago saber: que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/2.013, de la siguiente finca:

Urbana.- Piso Primero Letra B, del edificio veinte de la parcela 10, del Polígono La Serna, en Alcalá de Henares (Madrid), hoy calle Orquídea, número 8.

Está situado en la primera planta, sin contar la baja.

Ocupa una superficie construida, aproximada, de setenta metros y veintiún decímetros cuadrados. Está distribuido en diferentes compartimentos y servicios.

Linda por todos sus lados con la finca de la que procede el solar y, además: Frente, meseta de la planta, hueco de ascensores y vivienda letra C; e, izquierda, vivienda letra A.

Cuota: Dos enteros cincuenta y dos centésimas por ciento (2,52%).

Inscripción: Tomo 4.189, libro 662 de Alcalá de Henares, folio 25, finca número 7.462, inscripción 6.ª, del Registro de la Propiedad número 5 de los de Alcalá de Henares.

Referencia catastral: 8408407VK6880N0006DR.

Se hace constar que, dado que la vivienda reseñada, es la vivienda habitual del ejecutado, se estará a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 6/2012, de 9 de marzo, de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios sin Recursos, en particular, en relación con lo dispuesto respecto al tipo, al valor de adjudicación, y a la existencia de una única subasta; y en lo que no fuere compatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Se señala la única subasta para el día 26 de junio de 2013, a las once horas, que se celebrará en la Notaría, situada en Alcalá de Henares, calle Gramático Nebrija, número 1, 1.º C.

El tipo para la subasta es de doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos euros (253.400), tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, situada en Alcalá de Henares, con despacho en calle Gramático Nebrija, número 1, 1.º C, el treinta por ciento del tipo correspondiente para tomar parte en la subasta.

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 2013.- José María Moreno González,
Notario de Alcalá de Henares.

ID: A130027339-1